



Secretaría General

Mesa del Claustro Universitario

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 42, 2 de los [Estatutos de la Universidad de Granada](#) y en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, la Mesa del Claustro estará compuesta por:

- El Rector, que la preside: D. Pedro Mercado Pacheco
- El Secretario General, que actuará como Secretaria primero y fedataria del Claustro: D. María del Carmen García Garnica.
- Ocho Vocales (fueron elegidos por el Pleno del Claustro en sesión Constitutiva de 20.11.2020:
 - Dos por el sector profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad:
 - D. Francisco Manuel Ocaña Peinado (Secretario segundo, elegido en Mesa de Claustro el 9 de diciembre de 2020)
 - D. José Luis Pérez-Serrabona González (Vicepresidente, elegido en esa de Claustro el 9 de diciembre de 2020)
 - Uno por el sector profesorado emérito y personal investigador en formación y perfeccionamiento: Vacante
 - Uno por el sector resto de personal docente e investigador: Dña. María Montiel Troya
 - Dos por el sector estudiantado:
 - D. Javier Torres Frías
 - D. Adrián Franco Pastor
 - Dos por el sector personal de administración y servicios:
 - D. José Antonio López Pérez
 - Dña. Beatriz Molina Lorca

(Mesa del Claustro Universitario elegida en la Sesión Constitutiva de 20 de noviembre de 2020, vacantes sector estudiantado cubiertas el 15 de diciembre de 2021, vacantes estudiantes y pas cubiertas el 12 de diciembre de 2022)